

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F.A.H.

El día 27 de mayo de 2025, a través de videoconferencia y previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 19.00 horas, se celebró por vía telemática la Junta Directiva Ordinaria de la FAH.

Asistentes:

- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Ernesto Martos Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. José Manuel López Martínez
- D. Manuel González Palenzuela
- Dª. Rocío Hidalgo Domínguez
- Dª. María Teresa Gordillo Alcalá
- D. Luis Mariano Martínez García
- D. Diego Manuel Gavilán Moral

Constituida en tiempo y forma la Junta Directiva, se procedió y según el orden del día a tratar los siguientes puntos propuestos:

1.- Aprobación acta de la reunión anterior.

El acta de la Junta directiva de fecha 19 de mayo de 2025 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Aprobación, si procede, de la memoria económica 2024.

Tras su exposición que ha realizado la CAFD. Se aprueba por unanimidad y se procederá a publicarla en la web federativa.

Se aprueba por unanimidad

4.- Aprobación, si procede de la memoria deportiva 2024.

Se expone y se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de la Circular Nº1 de la FAH, que regula la práctica del Hockey y Hockey Sala en Andalucía para la temporada 25-26.

El Sr. Presidente expone su contenido.

Aparece como novedad el tema de la protección al menor que ya se aprobó en la anterior Junta Directiva.

En cuanto al kilometraje que cobran los árbitros, Luis Mariano pregunta si se mantendrán. El Sr. Presidente explica la situación que se ha dado durante la temporada pasada y comenta que deberemos solicitar un justificante de la gasolina o billete del transporte público. Hay un debate al respecto y se establece que será 0,19 €/km, y que abonará a todos los árbitros/as.

En cuanto a las principales novedades, se establece un canon de 200 € para los clubs se retiren injustificadamente de una competición por concentración, esto debido a que hay equipos que una vez que se han publicado los calendarios se retiran de la competición y se han hecho en alguna competición hasta 3 o 4 calendarios, lo que no es eficiente ni serio. El objetivo es dar un toque de atención. Hay un debate al respecto y se acepta la propuesta por todos.

También comenta que el seguro deportivo va a subir de precio, se ha incrementado la siniestralidad en un 157%, el seguro está subiendo una media de un 23,57%, va a subir la póliza seguro, posiblemente cambiemos de compañía aseguradora, existen dos opciones, tener el seguro con la RFEH o la de la CAFD que está gestionando un seguro. Aún no lo sabemos.

En cuanto al punto de asistencia sanitaria, se establece tras un debate entre los asistentes que no será necesaria para las competiciones de hierba de un solo día, sí será necesario y obligatorio en las competiciones de hockey sala, pudiendo intervenir un DUE o ATS. Esto debe aprobarlo la Asamblea lo que pide el Sr. Presidente que conste en acta.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.- Aprobación, si procede, del Calendario de actividades deportivas.

En cuanto al calendario, toma la palabra el vicepresidente deportivo, Sr. Martos agradeciendo a los clubs por su labor.

Se muestra el calendario deportivo, es complicado, hemos recibido propuestas, pero son complicadas de llevar a cabo porque la federación territorial es la última que puede poner sus calendarios respecto a la RFEH y las internacionales, todo esto incide en nuestro calendario. Se explica la propuesta y el porqué de las fechas propuestas.

Igualmente hay un debate sobre la incidencia de las temperaturas en las competiciones sobre todo cuando hace mucho calor. También se comenta al respecto de que va a haber instalaciones que estén en obras y esto va a suponer que no haya disponibilidad de los campos durante parte de la temporada.

También comenta el Sr. Presidente la modificación del Reglamento de partidos y competiciones en categorías inferiores en cuanto a los desempates que realiza la RFEH y que debemos también establecer en nuestras competiciones. Se propone la aprobación de categoría benjamín a juvenil en nuestra territorial tanto hierba como sala.

Se aprueba por unanimidad



6.- Aprobación, si procede del paquete de ayudas a Clubes y Asociaciones Deportivas de la FAHOCKEY.

El Sr. Presidente lo explica, y que está dentro de las líneas de actuación marcadas por la Junta Directiva. La denominación es este caso es Programa Impulsa de apoyo a los clubes, un plan de ayudas económicas a los clubes de la Federación Andaluza de Hockey, que busca fortalecer el hockey en Andalucía a través de apoyos económicos y fomento de la actividad deportiva.

El importe destinado es de 20.000,00 €. Existe un debate sobre la posibilidad si los clubs establecen un plan de pagos qué ocurriría, y se llega a la conclusión de que se admitirá siempre que sea dentro del plazo de 31 de agosto. Igualmente se determina el 31 de agosto como plazo de solicitud.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Aprobación, si procede de la circular de participación de las selecciones autonómicas.

Se continúa con las mismas cantidades para la participación en las concentraciones y Campeonatos de España y se continúa con becas de desplazamientos para los deportistas andaluces que participen en los stages y competiciones con las selecciones nacionales.

Se aprueba la circular por unanimidad.

8.- Aprobación, si procede de la modificación del CTA.

El Sr. Presidente comenta que la RFEH iba a explicarnos su propuesta, lo llevan Cesar Hernández y Diego Gavilán, a día de hoy no nos ha llegado. Roberto Baratta que es el responsable de esta sección, el Sr. Presidente ha contactado con él y este le ha explicado que para la próxima semana enviará la propuesta.

Por tanto, el Sr. Presidente solicita que se deje este punto en mesa hasta el mes de enero que tengamos la propuesta de la RFEH y a partir de ese momento tomar una decisión.

Los miembros de la Junta Directiva acuerdan por unanimidad dejar este punto en mesa.

9. Informe Comité Andaluz de Árbitros:

Informe y propuesta de funcionamiento para la temporada 2025/26.

Toma la palabra Luis Mariano Martínez que informa al respecto. Estamos creciendo mucho, agradece a los clubs que estén sacando gente nueva y somos ejemplo de muchas federaciones.

Se aprueba por unanimidad.

10.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Se levanta la sesión, siendo las 21.15 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe en Granada, a 6 de julio de 2025.



Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa



Vº Bº Presidente

D. Antonio Jesús Aguilera Peña